

**Beneficencia Pública Del Estado de Nayarit  
Departamento De Desarrollo Social  
DDSBP**

**Nombre y descripción**

Solicitud de ayuda en especie

Consiste en proporcionar apoyos en materia de salud, a personas físicas o discapacitadas de escasos o nulos recursos, que no gozan de los beneficios de seguridad social que proporcionan el IMSS e ISSSTE para estudios de gabinete, laboratoriales, medicamento, tratamientos especializados, aparatos ortopédicos y rehabilitación.

**Estado:**

Nayarit

**Modalidad:**

N/A

**Tipo de solicitud:**

Servicio

**Homoclave:**

NAY/BPEN/DS/001

**Plazo de respuesta:**

2

**Fundamento jurídico**

Decreto administrativo que crea al organismo público descentralizado denominado "Beneficencia Pública Del Estado de Nayarit"

**¿En qué casos se debe realizar?**

En caso de que el ciudadano requiera de un apoyo.

**Pasos a seguir**

- Presentarse a las oficinas de la dependencia, con la documentación para la integración del expediente.
- Se realizará estudio socioeconómico por el área de trabajo social.
- Esperar de 2 a 48 horas para obtener la respuesta sobre si es posible otorgar el apoyo solicitado.
- Si el apoyo solicitado es autorizado se entrega copia de transferencia.
- Acudir con el proveedor para recibir el producto o servicio.

## Requisitos

- Copia de identificación (IFE, INE)
- Copia del comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, teléfono)
- Original del dictamen o resumen médico firmado y sellado (Por una institución pública del sector salud)
- Original de la receta u orden médica (según sea el caso) firmada y sellada (Por una institución pública del sector salud)
- CURP
- Estudio socioeconómico (se realiza por la BPEN)

## Formas de presentación

Escrito libre

### ¿Quién debe de realizar el trámite?

- Representante o Gestor
- Interesado

### ¿Qué obtengo?

Copia de transferencia

## Tipo de persona

Ciudadano

### Vigencia

Tiene Vigencia: NO

### ¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

### ¿Requiere visita de campo?

NO

## Criterios de resolución

Contar con disponibilidad de presupuesto. Contar con proveedores que brinden el producto o servicio, Siempre y cuando no se recibiera un apoyo previo por el mismo padecimiento.

## ¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Beneficiencia Pública de Nayarit	Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Abasolo, CP: 63000
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 258 0546	

## Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
David Jiménez Godoy	Auxiliar Administrativo	beneficienciapublicainventarios@gmail.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.